a maior precio lo restituiran dhos labrado
ros con su zelemin de Creces. Y se forme nuebo
libro de sacas el que se entregue al depositar
io rubricado, y foliado, p.a que las partidas que
asi se entrageren se sienten en el, firmandose
cada una de su Mrd. de D. Fran.co Muñoz Orozco Rex.
llavero de dho depositario y del pres.te ess.no con la
advertenzia q. no se de a persona alguna mayor por
zion de dos fanegas en conformidad de las R.s orde
nes de S. Mg. y a la que asi se diese sea abonada p.a
su paga y no se le de al que estubiese debiendo por
zion alguna a dho posito. Y asi lo decretaron y
firmaron los que saben de sus Mrds =

Lic.do D.n Juan de Puerto
M.r Torrezilla

Fran.co Muñoz
Orozco

Ante mi =

Pedro Ber.ue Ruiz Espinosa